Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

Asunción, 06 de diciembre de 2022.-

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ – DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se dirige respetuosamente a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN MAG N° 13/2022 "SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS ARTESIANOS PARA USO AGROPECUARIO PARA EL PROYECTO RESIPROAF" –ID N° 401.067**, a los efectos de remitir la ADENDA N° 02, suscrito con la firma **AGUAS DEL NORTE de Nilsa Torres Colmán,** en cumplimiento a lo establecido por Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En ese contexto se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Resolución Ministerial N° 1500/2022 y 1838/2022
- Adenda N° 01/2022 y 02/2022
- CDP

Cabe señalar que conforme al Dictamen DC/AL N° 274/2022, se recomienda la rectificación MAG N °1500 de fecha 27 de setiembre de 2022, por lo que se suscribe la ADENDA 2; ajustando el CDP al monto correspondiente a 12 pozos adicionales equivalentes al 20%.

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, publicar el presente Contrato y emitir el correspondiente Código de Contratación.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA